

Dra.  
**PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ**  
Directora Administrativa de la Prestación del  
Servicio Educativo y Administrativo de  
Plazas Docentes.  
Ciudad

9.  
<http://saia.pereira.gub.cu>

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radiación No: **8784-2016**  
Fecha: 25/02/2016-10:11:33  
Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO  
Destino: Secretaria de Educación

Cordial saludo.

Durante el año 2015 fui seleccionada para ser beneficiaria de unas de las becas que otorga el Ministerio de Educación Nacional, por ello uno de los requisitos es diligenciar ante la Secretaría de Educación Municipal de Pereira la respectiva Libranza para cumplimiento de los requisitos solicitados por el ICETEX conducente a legalizar la matrícula con la Universidad Tecnológica de Pereira.

Por lo anterior le envío original de la libranza para aprobación y refrendación.

Deferentemente,

*Ruth Suárez Soto*

DELFI RUTH SUÁREZ SOTO

Docente C.E. Juan XXIII

C.C. 42100134

Teléfono 3213741427

*Puerta de Alcalá Henares  
Mz 5 Casa 33 cuba*

C.C.

Dr. DANIEL LEONARDO PERDOMO G.  
Secretario de Educación Municipal  
Ciudad

autorizo expresamente al Pagador/Tesorero, para retener el producto de las liquidaciones parciales o totales hasta tanto presente el paz y salvo con ICETEX, entidad que queda revestida de personería suficiente para que con las más amplias facultades, tramite todo lo referente al reconocimiento de mis prestaciones sociales y reciba el correspondiente pago.

En caso de no cubrir el valor total de las obligaciones con las cuotas indicadas anteriormente, autorizo para adicionar el número de las mismas, hasta obtener que la cuantía de las obligaciones sean satisfechas, sin constituirse novación alguna, ni incremento de la cuantía de los créditos otorgados y garantizados con la libranza. De igual manera autorizo para que en caso de retiro por cualquier causa de la institución educativa, descuento de la liquidación final de prestaciones sociales, vacaciones, bonificaciones e indemnizaciones, el saldo que a la fecha adeude y se abone al ICETEX, con destino a pagar la obligación a mi cargo incluyendo también intereses corrientes, moratorios y otros gastos. Cuando por motivos de incapacidad, licencias, suspensiones, vacaciones y otras circunstancias en las cuales no se efectúe el descuento pactado, me comprometo a cancelar directamente por caja las cuotas hasta que el pago del crédito se regularice. Cualquier contraorden que pretenda efectuarse a la presente, solamente podrá tenerse en cuenta si está debidamente autorizada por ICETEX.

Este documento producirá todos los efectos de un título valor por contener una obligación clara y expresa y actualmente exigible al tenor de lo dispuesto por los artículos 619 y siguientes del Código de Comercio.

Firma del Deudor Ruth Suárez S. Huella  
Nombre del Deudor Delfi Ruth Suarez S.  
c.c. No. 42 100 134 P.

Salario y/o compensación Mensual \$ 1.622.203 ANTIGÜEDAD: 9 años  
Meses. 5

TIPO DE VÍNCULO:

1. Nombramiento en propiedad:
2. Contrato a término Fijo: ( ) por \_\_\_\_\_
3. Convenio de Asociación: ( )

De acuerdo con la autorización de nuestro funcionario, efectuaremos los descuentos ordenados en la presente comunicación, los cuales no podrán exceder los \$ 500.000 (valor máximo de descuento) mensuales, y procedemos al giro a favor del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX- de los valores descontados conforme al instructivo entregado por esa entidad.

En señal de aceptación firmo a los 25 (x) días del mes de Febrero del año 2016 ( ).

Firma del nominador de la entidad territorial certificada en educación o de la secretaria de educación

Nombre:

C.C.

Calidad en la que actúa:

Nombre de la entidad territorial certificada o de la secretaria de educación

autorizo expresamente al Pagador/Tesorero, para retener el producto de las liquidaciones parciales o totales hasta tanto presente el paz y salvo con ICETEX, entidad que queda revestida de personería suficiente para que con las más amplias facultades, tramite todo lo referente al reconocimiento de mis prestaciones sociales y reciba el correspondiente pago.

En caso de no cubrir el valor total de las obligaciones con las cuotas indicadas anteriormente, autorizo para adicionar el número de las mismas, hasta obtener que la cuantía de las obligaciones sean satisfechas, sin constituirse novación alguna, ni incremento de la cuantía de los créditos otorgados y garantizados con la libranza. De igual manera autorizo para que en caso de retiro por cualquier causa de la institución educativa, descuento de la liquidación final de prestaciones sociales, vacaciones, bonificaciones e indemnizaciones, el saldo que a la fecha adeude y se abone al ICETEX, con destino a pagar la obligación a mi cargo incluyendo también intereses corrientes, moratorios y otros gastos. Cuando por motivos de incapacidad, licencias, suspensiones, vacaciones y otras circunstancias en las cuales no se efectúe el descuento pactado, me comprometo a cancelar directamente por caja las cuotas hasta que el pago del crédito se regularice. Cualquier contraorden que pretenda efectuarse a la presente, solamente podrá tenerse en cuenta si está debidamente autorizada por ICETEX.

Este documento producirá todos los efectos de un título valor por contener una obligación clara y expresa y actualmente exigible al tenor de lo dispuesto por los artículos 619 y siguientes del Código de Comercio.

Firma del Deudor Ruth Suárez S. Huella  
Nombre del Deudor Delfi Ruth Suarez S.  
c.c. No. 42 100 134 P.

Salario y/o compensación Mensual \$ 1.622.203 ANTIGÜEDAD: 9 años  
Meses. 5

TIPO DE VÍNCULO:

1. Nombramiento en propiedad:
2. Contrato a término Fijo:  por \_\_\_\_\_
3. Convenio de Asociación:

De acuerdo con la autorización de nuestro funcionario, efectuaremos los descuentos ordenados en la presente comunicación, los cuales no podrán exceder los \$ 500.000 (valor máximo de descuento) mensuales, y procedemos al giro a favor del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX- de los valores descontados conforme al instructivo entregado por esa entidad.

En señal de aceptación firmo a los 25 (x) días del mes de Febrero del año 2016 ( ).

Firma del nominador de la entidad territorial certificada en educación o de la secretaria de educación  
Nombre:

C.C.

Calidad en la que actúa:

Nombre de la entidad territorial certificada o de la secretaria de educación

## AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO POR NOMINA

Ciudad y fecha: Pereira, 25 Febrero 2016Señores  
Entidad Empleadora/PagadoraCrédito No. \_\_\_\_\_ Por: \$ 26.000.000 Plazo: \_\_\_\_\_ Tasa de Interés \_\_\_\_\_  
Valor Cuota \$ 500.000 Quincenal Mensual 

Yo, Dalci Ruth Suárez Soto identificado con cédula de ciudadanía No. 42100134 pedida en Pereira, en mi calidad de suscriptor de la presente, autorizo expresa e irrevocablemente a mi empleador/Entidad Pagadora, en adelante el Pagador/Tesorero, para deducir y retener de mi (s) salario (s) honorarios, la (s) cuotas (s) de amortización del ( de los) crédito (s) otorgado por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – Mariano Ospina Perez- ICETEX en el marco del Programa de Becas para la Excelencia Docente, más los intereses, seguros y demás valores a mi cargo y entregarla (s) directamente a dicha entidad o a quien ella autorice.

Durante el tiempo que permanezca en vacaciones y licencias, de manera expresa e irrevocable autorizo al Pagador/Tesorero para deducir, retener y pagar por anticipado de mi (s) salario (s), prestaciones sociales, indemnizaciones, compensaciones y bonificaciones y de cualquier emolumento a mi favor, el valor de las cuotas que deba pagar por el crédito de la referencia. Cuando los descuentos de mi salario/honorarios sean suspendidos o no se puedan realizar por cualquier causa (por ejemplo licencia no remunerada, embargo, suspensión disciplinaria, etc. Se aclara que las incapacidades médicas debidamente certificadas por enfermedad ante la EPS, no se considerarán para el descuento, pero dará ampliación al plazo por el término que dure la incapacidad médica, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el plan operativo), sin perjuicio de la facultad del Icetex de acelerar el plazo y hacer exigible la totalidad de la deuda, desde ya autorizo al Pagador/Tesorero para que reanude las deducciones y retenciones y traslade al Icetex el valor de las cuotas una vez se reintegre o cese la causa, entendiéndolo y autorizando que por efectos de la suspensión en los pagos el plazo de la obligación se extienda en el número de meses que establezca el Icetex para la cancelación del crédito tomando en consideración el término de dicha suspensión, los valores adeudados incluyendo capital, intereses y la mora en que haya incurrido; en el mismo sentido, si por disminución de mi capacidad de descuento por cualquier causa, no es posible trasladar al Icetex el valor completo de la cuota pactada, el Pagador/Tesorero está autorizado para trasladar el monto que de acuerdo con la ley sea posible retenerme y descontarme, en cuyo caso igualmente el Icetex podrá ampliar el plazo de la obligación en el número de meses que establezca para la cancelación del crédito tomando en consideración además de los aspectos antes mencionados, el menor valor de cuota que reciba en relación con la inicialmente pactada. Asimismo, autorizo de manera expresa e irrevocable al Pagador/Tesorero para que en caso de mi retiro definitivo, cualquiera que sea la causa, deduzca y retenga y pague a favor del Icetex, el saldo insoluto de la (s) deuda (s), con cargo directo a mis salarios, primas, prestaciones sociales, bonificaciones, indemnizaciones, liquidaciones, así como de cualquier otra suma a la que tenga derecho.

En caso de retiro, incapacidad laboral o reconocimiento de pensión, autorizo de manera expresa e irrevocable al Pagador/Tesorero para reportar la novedad de esta libranza y la obligación (s) a mi cargo a entidad pagadora para que dicha entidad deduzca, retenga y pague al ICETEX el (los) crédito (s) que le adeude.

Para los descuentos, retenciones y pagos al ICETEX, se tendrá como suficiente y así lo declaro expresamente, la certificación que ICETEX emita sobre el saldo debido a su favor. Asimismo, el firmante de esta libranza

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777  
Carrera 3 Nro. 18 - 32 Bogotá. D. C. Colombia

**SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA  
EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA  
SINTRAEDUP**



9

NIT: 9002741641-1  
REGISTRO No 083 del 05 de febrero del 2009

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 11 de Febrero de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **8774-2016**  
Fecha: 25/02/2016-09:58:12  
Recibido por: JOSE OLIVER BUITRAGO  
Destino: *ZARQUIS Educativo*

Doctor:  
DANIEL LEONARDO PERDOMO  
Secretario de Educación Municipal  
Pereira

Asunto: Lista asociados Sintraedup

Cordial saludo:

De acuerdo a comunicación verbal, me permito hacerle envío del listado de asociados al Sindicato de Trabajadores de la Educación del Municipio de Pereira (Sintraedup), con el fin de que sean respetados sus puestos de trabajo en la reestructuración que está haciendo la nueva administración.

Muchas gracias por la atención prestada.

A espera de su respuesta en la Institución educativa JESUS MARIA ORMAZA celular 3127754251.

Con respeto y admiración,

  
EDGAR CARDONA  
Presidente

  
LUIS FERNANDO VELASQUEZ TIQUE  
Secretario

Anexo: LISTADO DE ASOCIADOS SINTRAEDUP

Pereira - Risaralda  
Filial UTRAR - CUT  
Colombia

**SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA  
EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA  
SINTRAEDUP**



NIT: 9002741641-1  
REGISTRO No 083 del 05 de febrero del 2009

**SINTRAEDUP**

*LISTADO ASOCIADOS SINTRAEDUP 2016*

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
94299639	AGUIRRE CASTAÑO JORGE ELIECER
10125184	ALZATE MEJIA LUIS ALBERTO
19246164	ARANGO SUAREZ GUSTAVO
10105965	ARANGO GRISALES JOSE OSCAR
10071673	ARRUBLA CARMONA JOSE EBELSON
24951337	BEDOYA PATIÑO LILIA
24767309	BETANCUR GOMEZ SILVIA MILENA
71578934	CANO DURANGO DORANCE DE JESUS
10122956	CARDONA OSORIO EDGAR
4459406	CARVAJAL SANCHEZ HECTOR
10033854	CASTILLO RAMIREZ DIEGO FERNANDO
10139188	CHALARCA LOPEZ JUAN JAIRO
25154369	CIFUENTES VILLA MARIA ROCIBER
10109306	CORREA ARICAPA EDENIER
42071018	DEL CORRAL GARCIA VIOLETA
25169357	GALVEZ MONTEALEGRE MARIA INIRIDA
9892395	GARCIA BAÑOL IVAN ANTONIO
10126866	GARCIA CASTAÑO WILLIAM DE JESUS
10103539	GAVIRIA OSPINA NELSON
10116703	GIRALDO DUQUE JOSE CONRADO
42069708	GUARIN PANIAGUA GLORIA INES
15913282	GUEVARA ARCILA HERNANDO ANTONIO
10114651	GUTIERREZ GARCIA JOSE ARCADIO
10135583	JIMENEZ CUARTAS JHON RAFAEL
15910488	LARGO CALVO CARLOS HUMBERTO
10130218	LONDOÑO QUINTERO JOSE URIEL
18502612	LONDOÑO QUINTERO HERNANDO
42109519	LONDOÑO QUINTERO NANCY
10119241	LONDOÑO TREJOS ORLANDO DE JESUS

Pereira - Risaralda  
Filial UTRAR - CUT  
Colombia

**SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA  
EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA  
SINTRAEDUP**



NIT: 9002741641-1  
REGISTRO No 083 del 05 de febrero del 2009

42062499	MARIN CALDERON SONIA AMPARO
10134436	MARIN MONSALVE EDIXON
10103100	MEDINA FLOREZ JESUS MARIA
10138431	MONTOYA ZAPATA GUILLERMO ANTONIO
10032975	MUÑOZ CARLOS ARTURO
4514299	MUÑOZ SEPULVEDA ALEXANDER
10263351	OBREGON GARCIA JORGE JOHNNY
10101792	PALACIO RAMIREZ JAIRO ALBERTO
10099723	PEREZ RAMIREZ JAVIER
4580010	PIEDRAHITA PIEDRAHITA ARISTIDES
10084391	RAMIREZ GARCIA JORGE MARIO
10101652	RIOS CARDONA JOSE ASDRUAL
42143278	SANCHEZ BEDOYA DIANA MARITZA
10092254	SANZ GIRALDO CARLOS ALFONSO
10129361	TAPASCO GARCIA LUIS JAIME
29156183	TORO FLOR MARIA
24947758	TORO PALACIOS SOL MARIA
10094856	TRUJILLO GARCIA FERNANDO ANTONIO
10519636	VARONA LOPEZ ALVARO JESUS
10091054	VELASQUEZ TIQUE LUIS FERNANDO
42.061.868	MEJIA SUAREZ GLORIA ELENA
31.850.281	TORRES AMARILES LUZ MARINA
10.096.733	MARIN CANO JOSE ORLANDO
10.080.134	MEDINA FLOREZ GABRIEL ANTONIO
10.124.586	BUITRAGO DUQUE JOSE OVER

c.c Dra Paula Andrea Montoya

Pereira - Risaralda  
Filial UTRAR - CUT  
Colombia



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	25 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	8784
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	DELFI RUTH SUAREZ SOTO,.		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORME PARA LIBRANZA	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

